



A 16

Pistola (amortiguada)
Para soldadura de pernos por arco
De acuerdo con las normas vigentes

Información técnica

Rango de soldadura	Diámetro 3 a 16 mm
Longitud del perno	10 a 240 mm (dependiendo del trípode)
Material del perno	Acero dulce y acero inoxidable
Tipo de perno	de cualquier forma (boquillas especiales bajo petición)
Longitud de compensación	6 mm automático
Recorrido del pistón	rango de ajuste 4 mm, (0.25 mm pasos, bloqueable)
Amortiguación	amortiguador de aceite ajustable
Cable de soldadura	4.85 m, 50 mm ²
Código IP	IP 20
Nivel de ruido	hasta 90 dB (A) se puede llegar durante la soldadura
Dimensión LxWxH	260 x 74 x 220 mm (sin cable, con pieza de pie)
Peso	2 kg (sin cable)

Información general

Aplicación

- Especialmente indicado para chapas de metal más gruesas que 2 mm
- Compensación automática de la tolerancia de la longitud de los elementos a soldar a través de un ajuste de longitud integrado

Variaciones de proceso

- **Soldadura de arco de ciclo corto**
- **Soldadura de arco** con anillo cerámico o gas de protección

Ventajas

Estructura

- Caja rígida hecha de plástico resistente a los impactos
- Rodamiento linear para guiar el pistón
- Rodamiento y pistón protegidos
- Diseño ergonómico
- Dimensiones compactas
- Recorrido del pistón ajustable
- Longitud del perno ajustable
- Estructura mecánica probada en producción

Seguridad

- Bloqueo en el ajuste del pistón
- Alta seguridad para prevenir que los ajustes seleccionados puedan cambiarse sin advertencia
- Sistema de guía protegido contra salpicaduras

Soldadura

- Opciones de ajuste individuales para resultados de soldadura óptimos
- Movimiento de pistón reproducible con un mínimo efecto de rebote para una calidad de la soldadura óptima
- Manejo óptimo y operación libre de fatiga
- Soldadura posible en placas pintadas (sitio limpio para la soldadura y fijación de las masas)
- Ideal para altas secuencias con grandes diámetros
- Compensación automática de longitud
- Amortiguación de la entrada del perno en el acero fundido